



Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.

NIF: B79441994
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta
28046 Madrid
Tel. 34913104046
auditores@moore.es
www.moore.es

Fundación Iter
Informe de Auditoría
Cuentas Anuales Abreviadas
Ejercicio 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de **FUNDACIÓN ITER**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Iter**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad

para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

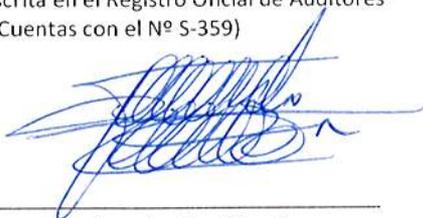
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S-359)



Fernando Fernández Ripoll
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21.717)



MOORE IBERICA DE
AUDITORIA, S.L.P. .

2021 Núm. 01/21/16830

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Madrid, 5 de julio de 2021.

FUNDACION ITER



BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO				PATRIMONIO NETO				
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO		Nota 11		
Inmovilizado material	Nota 5	131.804,78	117.162,65	Dotación fundacional			649.506,74	436.253,19
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	125.054,78	110.412,65	Reservas			30.030,00	30.030,00
		6.750,00	6.750,00	Otras reservas			376.223,19	365.883,34
				Excedente del ejercicio			92.639,17	10.339,85
ACTIVO CORRIENTE				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			150.614,38	30.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	558.440,26	363.673,64	PASIVO CORRIENTE			40.738,30	44.583,10
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		153.386,25	73.956,70	Deudas a corto plazo		Nota 8		
Otros deudores		13.463,80	12.156,70	Deudas con entidades de crédito			22.991,51	30.610,36
Inversiones financieras a corto plazo				Otras deudas a corto plazo			16.291,51	18.625,65
Otros activos financieros		139.922,45	61.800,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			6.700,00	11.984,71
		0,00	0,00	Otros acreedores			17.746,79	13.972,74
		0,00	0,00	Otras deudas con las Administraciones Públicas		Nota 8	9.508,56	4.878,62
Periodificaciones a corto plazo	Nota 7.2	5.087,47	5.789,10	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota 8	8.238,23	9.094,12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes							690.245,04	480.836,29
Tesorería		399.966,54	283.927,84					
TOTAL ACTIVO		690.245,04	480.836,29					

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020

Firmado por 50408345G
JAVIER MARIA DEL BARRIO (R:
G84690999) el día
02/07/2021 con un
certificado emitido por AC

Firmado por DEL BARRIO YESA MARIA LUISA - 00687978W el
día 05/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

FUNDACION ITER



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia	Nota 14	381.805,94	321.031,06
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		381.805,94	321.031,06
Gastos de personal	Nota 13.1	(131.806,88)	(163.336,33)
Sueldos, salarios y asimilados		(104.354,16)	(125.169,39)
Cargas sociales		(27.452,72)	(38.166,94)
Otros gastos de la actividad	Nota 13.2	(138.496,10)	(135.863,87)
Servicios exteriores		(138.496,10)	(135.863,87)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(18.863,79)	(11.234,38)
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado		-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		92.639,17	10.596,48
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	(256,63)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	(256,63)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		92.639,17	10.339,85
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		92.639,17	10.339,85
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas.		-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		92.639,17	10.339,85

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2020.

Firmado por
 50408345G JAVIER
 MARIA DEL BARRIO
 (R: G84690999) el
 día 02/07/2021
 con un

El Presidente

Firmado por DEL BARRIO YESA MARIA LUISA - 00687978W el
 día 05/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT
 Usuarios

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

Fecha de inicio 1/Enero/2020 - Fecha de cierre 31/Diciembre/2020

(Modelo Abreviado)

Fundación:	Fundación ITER
N.I.F.:	G-84690999
Domicilio social:	Príncipe de Vergara, número 128, escalera derecha, 1ª planta
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28002
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	fundacion.iter@fundacioniter.org
Teléfono:	917453325 / 916907853

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación ITER tiene por objeto propiciar y fomentar la integración social de personas pertenecientes a colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social.

La Fundación ITER puede, en ejercicio de su propia actividad, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

La misión de la Fundación ITER es proporcionar asesoramiento y acompañamiento a personas que, partiendo de una situación desfavorecida, buscan integrarse a través del trabajo en la sociedad y desarrollar sus capacidades personales y sociales. La finalidad social de la fundación es propiciar y fomentar la integración socio laboral de jóvenes de entre 18 y 24 años con fracaso escolar en situación o en grave riesgo de exclusión social en la Comunidad de Madrid.

La actividad diaria de la Fundación se apoya en tres valores fundamentales:

- Respeto por la persona: Este respeto se plasma en el convencimiento de que cada persona es el protagonista y el centro de su propio proceso de inserción laboral y social y en la confianza en su honestidad, creatividad y capacidad de lucha.

El Presidente:

Firmado por 50408345G JAVIER MARIA DEL BARRIO (R: G84690999) el día 02/07/2021 con un certificado emitido

El Secretario:

Firmado por DEL BARRIO YESA MARIA LUISA - 00687978W el día 05/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

- Profesionalidad: La lucha por la excelencia en nuestro trabajo de cada día se asienta en la fijación de objetivos de atención efectiva a la comunidad a la que servimos y en la revisión crítica de nuestra actividad para mejorar cada día nuestra capacidad de responder a sus necesidades.
- Transparencia: La transparencia supone un compromiso de utilización responsable de los medios materiales y económicos que nuestros socios ponen a disposición de la Fundación ITER para la consecución de sus objetivos, así como la rendición de cuentas regularmente sobre la actividad de la Fundación ITER y el uso de los medios que se le han confiado.

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL EJERCICIO 2020

La actividad propia de la Fundación ITER se desarrolla a través de su Programa INSERTA; en torno a este programa se desarrollan todas las actividades de la misma (véase Nota 15).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Presidente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 con fecha 31 de marzo de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 23 de octubre de 2020.

2.2 Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos,

El Presidente:

El Secretario:

aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales, así como la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los mismos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.6 Cambios en criterios contables.

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados.

2.7 Corrección de errores.

No se ha registrado ningún ajuste por corrección de errores o cambios en criterios contables en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	92.639,17
SUMAN.....	92.639,17

El Presidente:

El Secretario:

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	92.639,17
SUMAN.....	92.639,17

3.2 Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

No existen limitaciones.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

Inexistencia de inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Equipos para procesos de información	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	20%

Siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdida de valor que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

No se han identificado indicios de deterioro.

4.3 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Inexistencia de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

El Presidente:

El Secretario:

4.4 Inversiones inmobiliarias.

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

4.5 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación sólo actúa como arrendatario operativo. En estos casos, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Permutas.

Inexistencias de permutas

4.7 Instrumentos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Fundación en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte del Patronato de la Fundación, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

El Presidente:

El Secretario:

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8 Créditos y débitos por la actividad propia.

Inexistencia de créditos y débitos por la actividad propia.

4.9 Existencias.

Inexistencia de existencias.

4.10 Transacciones en moneda extranjera.

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

4.11 Impuestos sobre excedente.

Los ingresos recibidos por la vía de los donativos y los ingresos financieros se encuentran exentos de tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

El Presidente:

El Secretario:

De acuerdo con lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos están exentas del pago de dicho impuesto, y por cumplir los requisitos establecidos al efecto, a la Fundación le es de aplicación el régimen tributario privilegiado de las entidades sin fines lucrativos. Adicionalmente, según su artículo 6.2º la exención alcanza también a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

4.12 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.13 Provisiones y contingencias.

Inexistencia de provisiones y contingencias.

4.14 Gastos de personal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados.

Las donaciones y legados recibidos se abonan a la cuenta de resultados cuando no existan dudas sobre su concesión, dado que no están financiando gastos específicos. Las subvenciones no reintegrables, vinculadas a la actividad de la Fundación, se contabilizan, cuando no existen dudas sobre su ejecución, con abono al patrimonio neto en el momento de su concesión, y se abonan a la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con sus gastos derivados.

4.16 Combinación de negocios.

Inexistencia de combinaciones de negocio.

4.17 Fusiones entre fundaciones.

Inexistencia de fusiones entre fundaciones.

4.18 Negocios conjuntos.

Inexistencia de negocios conjuntos.

El Presidente:

El Secretario:

4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas.

4.20 Partidas corrientes y no corrientes.

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance abreviado incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

El Presidente:

El Secretario:

5.1 Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

Denominación del bien	215. Otras instalaciones 31/12/2020	216. Mobiliario 31/12/2020	217. Equipos proceso información 31/12/2020	Total
Saldo inicial	78.850,88	30.560,92	33.285,43	142.697,23
Adquisiciones	-	12.358,94	21.146,98	33.505,92
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	78.850,88	42.919,86	54.432,41	176.203,15
Amortizaciones				
Saldo inicial	5.520,13	7.846,79	18.917,66	32.284,58
Adiciones	7.884,96	3.728,29	7.250,54	18.863,79
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	13.405,09	11.575,08	26.168,20	51.148,37
VALOR NETO	65.445,79	31.344,78	28.264,21	125.054,78
Coefficientes de amortización utilizados	10%	20%	25%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

La altas del ejercicio 2020 corresponden a la adquisición de nuevos activos para los centros de la Fundación, tanto de mobiliario, como de equipos informáticos (monitores, ordenadores, impresoras,) para el desarrollo de la actividad.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, la Fundación tenía elementos totalmente amortizados por importe de 17.482,33 euros y 10.067,66 euros, respectivamente, de los epígrafes de mobiliario y de equipos de proceso de información.

El Presidente:

El Secretario:

Ejercicio 2019

Denominación del bien	215. Otras instalaciones 31/12/2019	216. Mobiliario 31/12/2019	217. Equipos proceso información 31/12/2019	Total
Saldo inicial	7.249,85	19.512,65	22.919,37	49.681,87
Adquisiciones	71.601,03	11.048,27	10.366,06	93.015,36
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	78.850,88	30.560,92	33.285,43	142.697,23
Amortizaciones				
Saldo inicial	1.450,07	5.564,00	14.036,13	21.050,20
Adiciones	4.070,06	2.282,79	4.881,53	11.234,38
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	5.520,13	7.846,79	18.917,66	32.284,58
VALOR NETO	73.330,75	22.714,13	14.367,77	110.412,65
Coefficientes de amortización utilizados	10%	20%	25%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, no existía déficit de cobertura alguno en relación con dichos riesgos.

5.2 Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

5.3 Inmovilizado Intangible

Inexistencia de inmovilizado intangible.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes del patrimonio histórico.

7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PERIODIFICACIONES

7.1. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

El Presidente:

El Secretario:

Categorías	Activos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar				
260. Fianzas	0,00	0,00	2.350,00	2.350,00
265. Depósitos	0,00	0,00	4.400,00	4.400,00
Total	0,00	0,00	6.750,00	6.750,00

Categorías	Activos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar				
431. Efectos comerciales descontados	0,00	0,00	13.463,80	12.156,70
440. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	139.922,45	61.800,00
Total	0,00	0,00	153.386,25	73.956,70

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen instrumentos de patrimonio en la Fundación.

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación mantiene una cuenta por cobrar de la Comunidad de Madrid por importe de 48.188,28 euros derivados del Proyecto VUL1-00069.7/2020 (Vulnerabilidad 2020), otra de la Obra Social La Caixa por importe de 4.800 euros derivados del Proyecto de inserción Jóvenes x empleo, otra de la Fundación Montemadrid-Bankia derivados del Proyecto Jóvenes con Talento por importe de 2.800 euros, otra de la Comunidad de Madrid del Proyecto 08-RMI1-00070.0/2020 (RMI 2020) por importe de 20.000 €, otra de la Comunidad de Madrid por la ayuda de la Comunidad de Madrid para compensar gastos ocasionados por la crisis sanitaria del Covid-19 con código de expediente 08-CVD1-00189.5/2020 por importe de 4.188,33 €, otra de Credit Suisse por importe de 40.114 €, otra con Fundación Iberdrola por un importe de 14.431,84€ derivados del proyecto Camino al Futuro, otra con Fundación Cepsa por un importe de 2.400€ derivados del proyecto Refugiados con futuro y otra con Fundación Montemadrid por un importe de 3.000€ derivados del proyecto Jóvenes sin Barreras.

El Presidente:

El Secretario:

Los créditos que figuraban a 31 de diciembre de 2019 no han sido cobrados totalmente en el ejercicio 2020 quedando pendiente el importe de 4.800 € derivados del Proyecto de inserción Jóvenes x empleo y el importe de 2.800 € que se corresponde con la Fundación Montemadrid-Bankia derivados del Proyecto Jóvenes sin Barreras, ambos importes están incluidos en el párrafo anterior.

7.2 Periodificaciones

El importe registrado en este epígrafe se corresponde íntegramente con gastos anticipados correspondientes a licencias de Software.

8 PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar		
410 Acreedores varios	1.836,28	912,12
4109 Facturas pendientes de recibir	7.672,28	3.966,50
520 Deudas por crédito dispuesto	16.291,51	18.625,65
521 Otras deudas	6.700,00	11.984,71
Total	32.500,07	35.488,98

La partida "Otras deudas" se corresponde con un importe a reintegrar por cambio en Convenio de Colaboración.

La compañía tiene una línea de papel comercial con límite de 16.000 euros de los que a fecha de cierre están dispuestos 13.463,80 euros.

Adicionalmente, el pasivo del balance abreviado muestra los siguientes pasivos no financieros:

El Presidente:

El Secretario:

Categorías	Pasivos no financieros	
	Detalle	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar		
475 Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	3.837,17	4.651,21
476 Organismos de la Seguridad Social acreedores	4.401,06	4.442,91
Total	8.238,23	9.094,12

9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen usuarios y otros deudores de la actividad propia.

10 BENEFICIARIOS ACREEDORES

No existen beneficiarios acreedores.

11 FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos de los ejercicios 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Saldo final
Dotación fundacional	30.030,00	-	-	30.030,00
Reservas	365.883,34	-	10.339,85	376.223,19
Excedente del ejercicio	10.339,85	92.639,17	(10.339,85)	92.639,17
Total	406.253,19	92.639,17	-	498.892,36

Dado sus fines sociales y su carácter benéfico, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Ejercicio 2019

El Presidente:

El Secretario:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Saldo final
Dotación fundacional	30.030,00	-	-	30.030,00
Reservas	278.741,94	-	87.141,40	365.883,34
Excedente del ejercicio	87.141,40	10.339,85	(87.141,40)	10.339,85
Total	395.913,34	10.339,85	-	406.253,19

12 SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre el excedente

- CIF de la Fundación ITER: G84690999
- El régimen fiscal al que está acogido la Fundación ITER es el Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, véase Nota 4.11).
- Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre el excedente:

Ejercicio 2020

CUENTA DE RESULTADOS			
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO.....	92.639,17		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades		(92.639,17)	(92.639,17)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-		

Ejercicio 2019

CUENTA DE RESULTADOS			
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO.....	10.339,85		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades		(10.339,85)	(10.339,85)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-		

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o, en su defecto, hayan prescrito. La Fundación tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes, por lo que el balance abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

El Presidente:

El Secretario:

13 INGRESOS Y GASTOS

13.1 Gastos de personal

El desglose de gastos de personal es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo al 31/12/20	Saldo al 31/12/19
640. Sueldos y salarios	104.354,16	124.353,61
642. Seguridad social	27.089,74	38.166,94
649. Otros gastos sociales	362,98	815,78
Total	131.806,88	163.336,33

13.2 Otros gastos de la actividad

El desglose de servicios exteriores es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo al 31/12/20	Saldo al 31/12/19
621. Arrendamientos y cánones	35.575,50	30.917,00
622. Reparaciones y conservaciones	303,71	974,96
623. Servicios de profesionales independientes	19.306,15	455,22
625. Primas de seguros	1.281,89	1.294,03
626. Servicios bancarios y similares	377,83	176,34
627 Publicidad y relaciones públicas	3.996,77	3.216,85
628. Suministros	7.396,60	6.157,16
629. Otros servicios	69.079,17	89.791,28
631. Otros tributos	1.178,48	2.881,03
Total	138.496,10	135.863,87

Desde septiembre de 2016, las oficinas se han trasladado a unas nuevas instalaciones, en régimen de cesión de uso, situadas en Leganés (Madrid) Avenida Rey Juan Carlos I nº 84 oficinas 5 y 6, con una superficie aproximada de 200 m². El contrato de cesión de uso tiene una duración de 1 año prorrogable anualmente por periodos de 1 año a contar a partir del 26 de julio de 2016. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las cesiones de uso de un inmueble de manera gratuita por un período de tiempo de un año prorrogable por periodos anuales, han de reconocerse un gasto atendiendo a su naturaleza y un ingreso por donaciones por el importe de la mejor estimación del derecho cedido, por lo que la Fundación ha procedido a registrar un gasto de arrendamiento y un ingreso por donación por importe de 21.600 euros. Cabe destacar que la cesión de uso ha sido realizada por una persona física y su donación está recogida en las donaciones y subvenciones recibidas de personas físicas (punto 14B).

El Presidente:

El Secretario:

En mayo de 2019, se firmó un contrato de alquiler de una oficina situada en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Ronda del Poniente nº 7, primera planta, oficina 1-2, con una superficie aproximada de 190 m². El contrato de arrendamiento tiene una duración de 10 años; prorrogable por períodos anuales. El valor nominal de los compromisos de pago futuros adquiridos por la Fundación en virtud de dicho contrato asciende a 18.150 euros, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, ni incrementos futuros por IPC.

Durante el ejercicio 2020 se han reclasificado partidas de gastos entre las cuentas contables 623 y 629, ello explica la diferencia de saldos de dichas cuentas con respecto del ejercicio anterior, aunque la suma total de ambas no supone una diferencia significativa entre los ejercicios.

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de los importes recibidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de subvenciones, donaciones y legados ha sido el siguiente:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES)

El Presidente:

El Secretario:

Ejercicio 2020

A) Donaciones y subvenciones recibidas de personas jurídicas						
Nombre de la entidad	NIF de la entidad	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Credit Suisse Group AG	A81956856	688,00	2.020	2.020	688,00	
Fundación Repsol	G81251860	30.520,00	2.020	2.020	30.520,00	
Asoc. Española Codificación	G08557985	2.500,00	2.020	2.020	2.500,00	
Fundación Accenture	G81142499	1.939,00	2.020	2.020	1.939,00	
Comunidad de Madrid	S7800001E	141.153,18	2.020	20/21/22/23/24/25	118.117,89	23.035,29
Amazon Spain Services	B84570936	8.000,00	2.020	2.020	8.000,00	
Fundación Mutua Madrileña	G83729434	34.200,00	2.020	2.020/2021	31.350,00	2.850,00
Bloomberg LP	N4002396B	4.172,73	2.020	2.020	4.172,73	
Novagestión Fidelitas, S.L.	B82623158	3.025,00	2.020	2.020	3.025,00	
Fundación La Caixa, S.A.	G58899998	16.000,00	2.019	2.020	16.000,00	
Subv. Montemadrid-Bankia	G86610144	14.000,00	2.019	2.020	14.000,00	
Fundación Iberdrola España	G83277871	36.079,59	2.020	2.021	0,00	36.079,59
Fundación Cepsa	G87612933	12.000,00	2.020	2.021	0,00	12.000,00
Nfoque Advisory, S.L.	B85296424	15.400,00	2.020	2.020	15.400,00	
Explotación Agrícola, S.L.	B13213574	600,00	2.020	2.020	600,00	
Gabinete Emp. Vergara, S.L.	B83229427	2.550,00	2.020	2.020	2.550,00	
De la Fuente Int. Movers, SL	B78428398	3.303,30	2.020	2.020	3.303,30	
Credit Suisse Group AG	A81956856	83.185,00	2.020	2.020/2021/2022	21.535,50	61.649,50
ladvise Partners, S.L.	B85561710	600,00	2.020	2.020	600,00	
Subv. Montemadrid-Bankia	G86610144	15.000,00	2.020	2.021	0,00	15.000,00
Donaciones recibidas de Fundaciones, entidades y empresas.		424.915,80			274.301,42	150.614,38

El Presidente:

El Secretario:

B) Donaciones y subvenciones recibidas de personas físicas				
Nº personas donantes	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultado
56	107.504,52	2.020	2.020	107.504,52
Donaciones recibidas de particulares				107.504,52

Ejercicio 2019

A) Donaciones y subvenciones recibidas de personas jurídicas						
Nombre de la entidad	NIF de la entidad	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Restauración Temática, SA	A83717496	180,00	2.019	2.019	180,00	
Fundación Repsol	G81251860	48.654,80	2.019	2.019	48.654,80	
Asoc. Española Codificación	G08557985	5.000,00	2.019	2.019	5.000,00	
Fundación Accenture	G81142499	7.414,00	2.019	2.019	7.414,00	
Subvención C. de Madrid	S7800001E	40.119,02	2.019	2.019	40.119,02	
Fundación La Caixa, S.A.	G58899998	24.000,00	2.019	2.019/2020	8.000,00	16.000,00
Subv. Montemadrid-Bankia	G86610144	14.000,00	2.019	2.020	0,00	14.000,00
Bloomberg LP	N4002396B	2.246,59	2.019	2.019	2.246,59	
Novagestión Fidelitas, S.L.	B82623158	3.025,00	2.019	2.019	3.025,00	
Amazon Spain Services, SL	B84570936	4.000,00	2.019	2.019	4.000,00	
Subv. Montemadrid-Bankia	G86610144	15.000,00	2.018	2.019	15.000,00	
Donaciones recibidas de Fundaciones, entidades y empresas.					133.639,41	163.639,41

El Presidente:

El Secretario:

B) Donaciones y subvenciones recibidas de personas físicas				
Nº personas donantes	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultado
72	187.391,65	2.019	2.019	187.391,65
Donaciones recibidas de particulares				187.391,65

El Presidente:

El Secretario:

Los importes que figuran como pendientes de imputar al cierre del ejercicio 2020 se corresponden con:

Comunidad de Madrid

- **Firmado:** 31 de diciembre de 2019
- **Proyecto:** "Realidad virtual para el empleo"
- **Plazo de ejecución:** Del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020
- **Importe de la ayuda:** 25.900€

El importe de 25.900 € se ha imputado en función de la amortización de los bienes de inversión (mobiliario y equipos informáticos) adquiridos con el dinero subvencionado y proporcionalmente a los períodos amortizables, correspondiendo a 2020 la cantidad de 2.864,71 €, a 2021 la cantidad de 5.534,52 €, a 2022 la cantidad de 5.534,52 € a 2023 la cantidad de 5.534,52, a 2024 la cantidad de 4.820,52 € y a 2025 la cantidad de 1.611,21 €.

Fundación Mutua Madrileña

- **Firmado:** 3 de febrero de 2020
- **Proyecto:** "Acompañados hacia el empleo"
- **Plazo de ejecución:** Del 4 de febrero de 2020 al 3 de febrero de 2021
- **Importe de la ayuda:** 34.200€

El importe de 34.200 € se ha imputado proporcionalmente a los períodos de ejecución, correspondiendo a 2020 la cantidad de 31.350 € y a 2021 la cantidad de 2.850 €.

Fundación Iberdrola España

- **Firmado:** 16 de noviembre de 2020
- **Proyecto:** "Camino al futuro"
- **Plazo de ejecución:** 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021
- **Importe de la ayuda:** 36.079,59€

Fundación CEPSA (Convenio de colaboración)

- **Firmado:** 26 de noviembre de 2020
- **Proyecto:** "Refugiados con futuro"
- **Plazo de ejecución:** 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021
- **Importe de la ayuda:** 12.000€

El Presidente:

El Secretario:

Credit Suisse Group AG (Convenio de colaboración)

- Firmado: 07 de febrero de 2020
- Proyecto: "BUILDING SKILLS FOR SUCCESS"
- Plazo de ejecución: Del 01 de julio del 2020 al 30 de junio del 2022
- Importe de la ayuda: 83.185€

El importe de 83.185€ se ha imputado proporcionalmente a los periodos de ejecución, correspondiendo a 2020 la cantidad de 21.535,50 €, a 2021 la cantidad de 41.592,50 € y a 2022 la cantidad de 20.057€.

Fundación Montemadrid y Bankia (Convenio de colaboración)

- Firmado: 15 de octubre de 2020
- Proyecto: "Jóvenes sin barreras"
- Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021
- Importe de la ayuda: 15.000,00€

Adicionalmente, destacamos que la Fundación ha cumplido con lo establecido en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

15 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la Fundación

15.1.1 Programa INSERTA

Denominación de la actividad	PROGRAMA INSERTA
Tipo de actividad	X Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	MADRID (ESPAÑA)

La actividad propia de Fundación Iter se desarrolla a través de su **Programa INSERTA**; en torno a este programa han girado todas las acciones de la misma:

El Presidente:

El Secretario:

- En Julio de 2006 se constituyó la fundación Iter, entidad sin ánimo de lucro, aconfesional e independiente, como iniciativa de un grupo de profesionales del mundo de la empresa, con el objeto de propiciar y fomentar la integración socio laboral de jóvenes, entre 18 y 24 años de edad, pertenecientes a colectivos en situación o en grave riesgo de exclusión social.
- La experiencia acumulada y las capacidades de los miembros del patronato en el entorno empresarial y educativo han constituido siempre una sólida base para intervenir en el ámbito de la intermediación laboral con el colectivo elegido.
- El trabajo de la Fundación Iter desde sus inicios se ha apoyado en cuatro pilares fundamentales: los jóvenes, el equipo de la fundación (técnicos de empleo, equipo de voluntarios y voluntariado corporativo), los donantes y las empresas.
- Las primeras experiencias permitieron poner en marcha el programa INSERTA, dentro del cual se ha venido desarrollando toda la actividad posterior de la fundación.

A lo largo de estos más de trece años de existencia de la Fundación Iter, la metodología del Programa INSERTA se ha ido ajustando a una población y un entorno educativo y laboral sujetos a permanente cambio. Todas las acciones de la fundación se articulan en torno al programa INSERTA.

En el año 2020 el Programa INSERTA constó de las siguientes siete fases:

1. Captación y Selección de los beneficiarios
2. Fase Formativa
3. Prácticas no laborales en empresas
4. Prospección empresarial
5. Seguimiento y acompañamiento durante el itinerario de inserción
6. Extensión de Itinerario (Ex-It) y segunda oportunidad.
7. Finalización y cierre

La ejecución del programa Inserta se vio afectada por la crisis sanitaria del Covid-19 y la irrupción del estado de alarma ya que la actividad de la Fundación Iter es presencial y fue necesario parar completamente todas las actividades en curso. Por este motivo se realizó un ERTE a toda la plantilla que comenzó el 1 de abril de 2020 y del que salieron todos los empleados a lo largo del mes de junio.

1. CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios fueron seleccionados por la Fundación Iter entre aquellos que cumplían los siguientes requisitos:

- Edades comprendidas entre los 18 y los 24 años.
- Evaluación social: dimos preferencia a aquellos casos con un mayor índice de exclusión social.
- Posibilidades de incorporarse al trabajo inmediatamente, y en cualquier tipo de jornada.
- Jóvenes con alta motivación y capacidades de aprendizaje.

El Presidente:

El Secretario:

- Voluntad y motivación necesaria para desempeñar las diferentes funciones en un puesto de trabajo.
- Una alta adaptabilidad a las diferentes funciones de un puesto de trabajo.

Todos estos jóvenes provenían de diferentes fuentes de captación que la Fundación Iter dispone para facilitar la participación de los jóvenes dentro del programa:

- Jóvenes derivados desde los servicios sociales municipales de la Comunidad de Madrid.
- Jóvenes derivados desde diferentes entidades privadas como asociaciones o fundaciones.
- Jóvenes participantes del proyecto de referenciación activa Únete+ que busca captar jóvenes.
- Jóvenes que descubrieron la fundación por medio de las redes sociales.
- Campaña SEM (Search Engine Marketing) a través de Google Ads.

En casos excepcionales (situación de los entrevistados de exclusión social grave, derivaciones prioritarias de servicios sociales, etc.) la fundación incluyó a jóvenes que no necesariamente cumplían con los requisitos antes descritos. La mayoría de estos casos eran jóvenes que aún no habían cumplido los 18 años, pero que los cumplieron en algún momento de nuestro itinerario.

Una vez que los jóvenes, por cualquiera de estas vías, entraron en contacto con la fundación, se realizó la selección a través de entrevista personal donde se recogía la información necesaria para elaborar la evaluación de la situación inicial de cada joven.

La selección de los candidatos a incorporarse en el programa se realizó a través de una entrevista de acogida. Esta entrevista se realizó de forma presencial hasta el 15 de marzo y a partir de ese momento, únicamente se realizó por teléfono.

2. FASE FORMATIVA

El programa de formación INSERTA integró una serie de servicios y recursos, distinguibles pero asociados y coordinados entre sí, que se ofrecían a su destinatario de forma adaptada a sus características individuales. De esta manera, tratábamos de incidir en las diferentes problemáticas que influían en su acceso efectivo al mercado de trabajo.

La duración de la formación prelaboral y el aforo máximo de los participantes se vio reducido como consecuencia de la crisis del Covid-19. Tras el estado de alarma, para relanzar la actividad de forma segura se limitó el aforo en las aulas para garantizar el distanciamiento, se proporcionaron mascarillas a los beneficiarios y se realizó un control de temperatura diario.

Se digitalizaron algunas sesiones de forma que los formadores impartían la sesión de forma no presencial y se eliminaron o modificaron aquellas sesiones en las que había una interacción más próxima.

Todos los itinerarios integrales de inserción se construyeron con una carga formativa importante, ya que desde la Fundación Iter se ha apostado siempre por la formación como herramienta fundamental de empoderamiento y transformación personal para la inserción sociolaboral.

Para cada caso particular se definió un itinerario individual de inserción laboral sobre el que trabajamos desde el principio. Este itinerario permitía en todo momento contar con una referencia desde la que evaluar el desarrollo de las competencias, y su acercamiento al mundo laboral a través del planteamiento de objetivos a corto, medio y largo plazo con cada participante.

La formación se dividía en dos segmentos: prelaboral y ocupacional.

Todos los itinerarios se iniciaron a través de la **formación prelaboral**, lo cual conllevaba diferentes acciones formativas:

1. Triaje.

El Presidente:

El Secretario:

2. Taller de competencias básicas para el empleo.
3. Taller de atención al cliente.
4. Taller de tecnologías de la información y la comunicación.
5. Escuela de competencias esenciales.
6. Taller Íterim.

La superación satisfactoria por parte de los jóvenes de esta primera fase de formación prelaboral era condición necesaria para continuar con el itinerario.

El objetivo de esta primera etapa formativa era, además de contribuir al desarrollo personal de cada joven, completar una evaluación social para continuar con el itinerario de inserción individual en diferentes talleres ocupacionales de competencias técnicas orientados a distintos sectores industriales, para permitirles adquirir el mínimo nivel de competencias necesarias para acceder a un primer empleo. Para ello la Fundación partía de una evaluación competencial realizada en conjunto por el equipo técnico y por el propio joven, complementada en todo el proceso con Emplea+ (aplicación formativa online desarrollada por Accenture) como herramienta de trabajo.

Una vez finalizado todo este proceso, los alumnos y alumnas de la Fundación estaban listos para pasar a la siguiente fase.

A continuación, se describen cada una de las acciones formativas que se desarrollaron en el año 2020 dentro del programa INSERTA.

2.1. FORMACIÓN PRELABORAL

2.1.1. TRIAJE

Esta actividad estaba compuesta por varias tareas que trataban de hacer ver el verdadero compromiso y esfuerzo de los beneficiarios, con el propósito de establecer una medida objetiva del compromiso de los jóvenes ITER con el programa, al tiempo que se iniciaban en las demás herramientas utilizadas durante el curso y se comenzaban con su interacción con los demás participantes del programa. Se trabajaron contenidos básicos relacionados con los que se impartieron durante el resto de talleres, siendo necesario completar diversas tareas antes de acceder a la formación prelaboral.

La sesión de triaje utilizaba como herramienta esencial la aplicación Emplea+, desarrollada por Accenture, para establecer las competencias esenciales de los alumnos del curso, y prepararles para el inicio del mismo.

2.1.2. TALLER DE COMPETENCIAS BÁSICAS

El taller comprendió una parte presencial impartida por los técnicos de la fundación, y otra parte online basada en la herramienta Emplea+ desarrollada por la Fundación Accenture. Emplea+ es una aplicación que permite a los usuarios complementar su formación formal con ejercicios desarrollados para ampliar sus competencias laborales (centrándose en una serie de competencias básicas: autoconfianza, autocontrol y competencias transversales: flexibilidad, trabajo en equipo, orientación al cliente, calidad del trabajo, análisis y resolución de problemas). Los formadores de la fundación tenían en todo momento el control sobre las áreas sobre las que están trabajando los participantes del programa, pudiendo modificar o ampliar contenidos según las distintas necesidades de cada participante.

La parte presencial, junto con el taller básico de atención al cliente, descrito a continuación, se realizó de forma continua. La parte online del taller la hicieron de forma individual los jóvenes, facilitándoles espacios grupales de trabajo en horas lectivas. En aquellos casos en los que los beneficiarios carecían de recursos o la posibilidad de conectarse fuera de la fundación se les facilitaba también el uso de las instalaciones en horario no lectivo.

El Presidente:

El Secretario:

2.1.3. TALLER DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En este taller se trabajaron los aspectos más fundamentales de la competencia de orientación al cliente para capacitar a los alumnos en profesiones comerciales.

2.1.4. TALLER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Taller donde se trabajaron las aplicaciones en la nube de Google, y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo. Las herramientas en las que se formó a los jóvenes fueron elegidas con el criterio de que éstos pudieran disponer de ellas en sus equipos informáticos sin coste alguno.

Durante 2019 se incrementó la carga formativa en esta área, habida cuenta de que en la mayoría de las oportunidades laborales, independientemente de su nivel de cualificación, se requieren unas capacidades digitales mínimas.

2.1.5. ESCUELA DE COMPETENCIAS ESENCIALES

El trabajo en las competencias esenciales se fundamentó en el uso de cuatro herramientas online utilizadas bajo la supervisión de los formadores de la fundación:

A. MEJORA DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Utilizamos la herramienta Smartick, que es una plataforma digital creada para trabajar las Matemáticas de forma innovadora, basándose en el aprendizaje personalizado de cada usuario. La velocidad de progreso en el aprendizaje dependió de la efectividad y constancia con la que cada joven manejaba la herramienta, lo que hizo que el ritmo de trabajo lo marcase las necesidades individuales.

B. REFUERZO DEL INGLÉS

Utilizamos Duolingo que es una aplicación gratuita que permite realizar de una forma tutorizada el seguimiento de cada alumno en su aprendizaje del inglés. 8belts es una aplicación de pago que cedió a la Fundación una serie de licencias gratuitas para que los jóvenes del programa INSERTA pudiesen disfrutar del aprendizaje de idiomas.

2.1.6. MEJORA DE HABILIDADES LABORALES

Tutellus es una plataforma de aprendizaje online que permitió acceder a los participantes del programa INSERTA a contenidos audiovisuales para ampliar su formación. Al trabajar en colaboración con la Fundación, los participantes recibieron una selección de contenidos definida por los formadores y, además, tenían la libertad para elegir por su cuenta otros cursos de su interés.

2.1.7. MEJORA DE COMPETENCIAS LABORALES

Utilizamos Emplea+ para complementar su formación formal con ejercicios desarrollados para ampliar sus competencias laborales. Los formadores de la Fundación tuvieron en todo momento el control sobre las áreas sobre las que estaban trabajando los participantes del programa y modificaban o ampliaban contenidos según las distintas necesidades de cada participante.

En 2019 incorporamos la herramienta Wiserteams, que es una aplicación que permite la formación online de los beneficiarios de la fundación. Solo requería la conexión de los jóvenes durante un período de no más de 5 minutos al día, para repasar los conceptos que se trabajaron durante su formación. Continuamos utilizando esta herramienta en 2020.

El Presidente:

El Secretario:

2.1.8. TALLER ÍTERIM

En el tiempo en que transcurrió desde que los jóvenes terminaron su periodo de formación prelaboral y comenzaron su formación ocupacional para prepararse en diferentes oficios, recibieron formación en diversas materias (competencias básicas esenciales y habilidades para el empleo) con la finalidad de que siguiesen activos y no se "desenganchasen" de su itinerario de inserción, manteniendo viva su motivación. La duración de este periodo no fue igual para todos los participantes, dependía de su preparación para pasar a su siguiente etapa formativa. Después de esta primera etapa formativa y, a partir de una evaluación competencial realizada en conjunto por el equipo técnico y por el propio joven, los alumnos y alumnas de la fundación estaban listos para continuar con el itinerario de inserción individual.

A partir de septiembre de 2020 este taller se realizó íntegramente de forma telemática. Aquellos beneficiarios que no contaban con los equipos o la conexión a internet necesaria para seguirlos, acudieron a nuestras sedes para poder conectarse.

2.2. FORMACIÓN OCUPACIONAL

La siguiente fase del itinerario tenía lugar en diferentes talleres ocupacionales de competencias técnicas orientados a distintos sectores industriales y que les permitían adquirir el mínimo nivel de competencias necesarias para acceder a un primer empleo. Estas formaciones fueron organizadas bien por la Fundación Iter, bien por alguna de las empresas colaboradoras, y fueron completadas con prácticas no laborales o formación complementaria por parte de las empresas participantes en el programa.

2.2.1. TALLER DE OPERARIO DE ALMACÉN Y MANEJO DE CARRETILLAS

Talleres teórico-prácticos orientados a formar a empleados cualificados y capaces de adquirir las responsabilidades, los conocimientos y las habilidades necesarias para realizar las operaciones de almacenaje, manipulación y desplazamiento de mercancías, utilizando los medios técnicos e instrumentos correspondientes, así como la preparación y mantenimiento de los equipos, aplicando la normativa correspondiente a la legislación sobre la prevención de riesgos y salud laboral. Se impartieron dos modalidades diferentes, de 90 y 30 horas, en las que se trataron las mismas materias pero de forma más profunda en el curso más largo.

Como consecuencia de la crisis del Covid-19, a partir de agosto los talleres tenían una duración de 30 horas y un aforo limitado a 9 personas.

2.2.2. TALLER DE AYUDANTE DE COCINA

Se trataba de un taller teórico-práctico orientado a formar a empleados cualificados y capaces de adquirir las responsabilidades, los conocimientos y las habilidades necesarias para realizar las tareas más comunes en el ámbito de la cocina. El taller duró 120 horas teóricas las cuales se debían complementar con 100 horas prácticas en diferentes restaurantes de la Comunidad de Madrid. Estas horas de prácticas no pudieron llevarse a cabo como consecuencia del comienzo del estado de alarma ocasionado por la crisis sanitaria del Covid-19.

La formación incluyó la ejecución de actividades de preelaboración, preparación, conservación, terminación, presentación y servicio de todo tipo de elaboraciones culinarias en el ámbito de la producción en cocina. Preparados en caliente, frío y repostería. Igualmente, contempló el manejo práctico de las herramientas específicas para cada trabajo culinario.

Contenido general:

- Despiece y racionamiento de piezas
- Elaboración de cremas frías, marinados, y demás preparados en frío

El Presidente:

El Secretario:

- Formación específica en caliente de diversos platos
- Formación en panadería y repostería

3. PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS

El objetivo de las prácticas no laborales era ofrecer a los jóvenes del Programa INSERTA una experiencia formativa en la empresa de forma que se incrementasen sus competencias sociales y laborales. Esto les acercó al mercado de trabajo y mejoró su percepción y conocimiento del entorno laboral.

Esta formación fue impartida en las propias empresas donde los jóvenes realizaron las prácticas:

- Bricodepot
- C&A
- Carrefour
- Dealz
- Inditex
- Supersol
- Verdecora
- Sqrups
- Grupo Compass
- Koiki

Los objetivos específicos de las prácticas eran:

1. Ofrecer al joven una primera experiencia de contacto con el mundo laboral que le proporcionase información real y actualizada sobre diferentes perfiles profesionales que pudiesen estar a su alcance.
2. Motivar al joven para trabajar actitudes y competencias personales partiendo de la experiencia real de aprendizaje que fuese teniendo en la empresa.
3. Ayudar a que cada joven definiese su proyecto profesional y estableciese con los técnicos de empleo de Iter la estrategia para alcanzarlo.

Los jóvenes desarrollaron las actividades formativas, en los locales del centro o centros de trabajo de las diferentes empresas colaboradoras sin que ello implicase relación laboral alguna con ellas.

Las empresas se comprometieron a:

- Establecer una programación de actividades formativas de común acuerdo con la Fundación Iter.
- Realizar su seguimiento y la valoración del progreso de los alumnos y, junto con el tutor de Iter.
- La revisión de la programación, si una vez iniciado el período de formación y a la vista de los resultados, fuese necesario.

Todas las empresas colaboradoras nombraron un responsable para la coordinación de las actividades formativas a realizar en el centro de trabajo, para garantizar la orientación y consulta de los jóvenes, y así facilitar las relaciones con el tutor (de Iter). Además, aportaron los informes valorativos para contribuir a la evaluación.

Cada joven dispuso de un documento de seguimiento y evaluación de las actividades realizadas, que era supervisado por el responsable de la empresa en colaboración con el tutor de Iter. En

El Presidente:

El Secretario:

dicho documento figuraban las actividades formativas más significativas realizadas en la empresa, con registro de los resultados obtenidos, que cumplimentó el responsable de la empresa. Cada periodo de prácticas duró 100 horas.

La crisis del Covid-19 también afectó al desarrollo de las prácticas no laborales y muchos jóvenes que habían comenzado las prácticas antes del estado de alarma no pudieron finalizarlas. Tras el estado de alarma, la incertidumbre generada como consecuencia de los cambios en las limitaciones de los aforos provocaron que el volumen de alumnos que podían realizar prácticas fuese muy inferior al de principios de año.

4. PROSPECCIÓN EMPRESARIAL

Realizamos un análisis del mercado de trabajo con foco en aquellas que emplean a personas con bajo nivel formativo y establecimos la siguiente metodología de prospección:

1. Creación de una base de datos de empresas
2. Establecimiento de contactos iniciales
3. Entrevista de información
4. Entrevista de mantenimiento y/o negociación
5. Entrevista de cierre y evolución del año

En el año 2020, las empresas con más contrataciones/inserciones fueron:

1. Tinini SL
2. XPO
3. Telepizza
4. Dealz
5. Carrefour
6. Jobandtalent
7. Espacio Mantenimientos
8. Sun365
9. Adecco
10. Día

5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL ITINERARIO DE INSERCIÓN

En la búsqueda de mejorar el desarrollo personal de los jóvenes, el programa contó con un permanente acompañamiento y seguimiento por parte de los técnicos de la fundación, buscando en todo momento la inserción laboral de cada beneficiario. Este acompañamiento ocurrió en tres momentos:

- Durante la formación prelaboral.
- Durante la realización de la formación ocupacional o prácticas no laborales.
- Durante el primero periodo de contratación, o en caso de que no fuese contratado, durante su estancia en Ex – it.

El Presidente:

El Secretario:

En el acompañamiento, la Fundación Iter puso un especial foco en los usuarios con mayor riesgo de exclusión social porque tenían un mayor riesgo de abandono del itinerario dadas sus circunstancias personales. Se mantuvieron reuniones con carácter periódico (un mínimo de tres por itinerario), en las que se fueron revisando sus objetivos formativos y de empleabilidad.

Asimismo, este acompañamiento sirvió para valorar sus circunstancias vitales y se les dio instrumentos o se les facilitaron recursos a los que podían acudir para mitigar su situación. Con independencia de los beneficios intrínsecos (incremento de su empleabilidad y aprendizaje de este sistema de trabajo), se perseguía una mejora en el establecimiento de hábitos, persistencia en las tareas, responsabilidad y vinculación con las mismas, aspectos estos en los que se encontraban con muchas dificultades.

Una vez alcanzada la inserción, se realizó un seguimiento durante los tres primeros meses, en los que se pretendía apoyar la inserción de los jóvenes y solventar posibles problemas y/o dificultades que pudiesen aparecer en este periodo. Este seguimiento utilizaba recursos del coaching como línea metodológica fundamental, lo que ayudaba a mejorar la empleabilidad y por tanto sus opciones de inserción laboral efectiva.

6. EXTENSIÓN DE ITINERARIO (EX-IT) Y SEGUNDA OPORTUNIDAD

En 2020 la fundación continuó con el proyecto Ex-It (Extensión de Itinerario), con el fin de seguir proporcionando los recursos de la fundación y la ayuda de los técnicos de empleo a aquellos jóvenes que no habían logrado una inserción laboral al terminar la fase de prácticas no laborales o, habiéndola conseguido, ésta fue reducida.

Los talleres Ex-It se centraron en facilitar y promocionar la búsqueda activa de empleo por los jóvenes, con la supervisión y colaboración de los técnicos de empleo de la fundación, y seguir con su proceso formativo en competencias esenciales. Sus objetivos fundamentales fueron:

1. Aumentar las competencias personales y laborales.
2. Conocer los diferentes recursos de búsqueda de empleo.
3. Entrenar habilidades y destrezas que los técnicos consideren pueden requerir un refuerzo.
4. Aumentar las posibilidades de conseguir un empleo.

El contenido general del programa EX – IT se basó en tres ejes principales: sesiones de búsqueda de empleo (Smartick, herramienta Emplea+, taller de búsqueda de empleo, y taller de competencias), sesiones de acompañamiento (Autonomía, autoconocimiento, autoestima, empoderamiento, personal, tolerancia a la frustración, trabajo en equipo, cumplimiento de responsabilidades...) y sesiones de motivación (con la participación de mentores y antiguos jóvenes Iter que se encuentran ya trabajando).

A partir de septiembre de 2020 este taller se realizó íntegramente de forma telemática. Aquellos beneficiarios que no contaban con los equipos o la conexión a internet necesaria para seguirlos, acudieron a nuestras sedes para poder conectarse.

Continuamos también con el proyecto que implementamos en el año 2018 de Segunda Oportunidad. Los beneficiarios que podían acceder a este proyecto se dividían en 2 grupos:

- PRIORITARIOS: Beneficiarios con alto índice de exclusión social y un primer empleo de, como máximo, dos meses de duración.
- SECUNDARIOS: Beneficiarios con un primer empleo igual o menor a un mes de duración.

La metodología empleada para el proyecto de Extensión de Itinerario se aplicó también en este, pero destinado a jóvenes Iter que terminaron su itinerario y se insertaron laboralmente pero que, después de un tiempo (entre 3 meses y un año), perdieron sus puestos de trabajo. Se pretendía

El Presidente:

El Secretario:

así proporcionar, por medio del uso de los recursos materiales y humanos de la fundación, una “segunda oportunidad” a antiguos beneficiarios.

7. FINALIZACIÓN Y CIERRE

Para el final de itinerario, la Fundación tuvo la consideración general de que las percepciones y valoraciones que el técnico de empleo tenía eran un conocimiento que no le pertenecía. Por lo tanto, se estimaba necesario devolver esa información desde el contexto en el que se fue produciendo.

La despedida concernía no solo al joven participante, sino que iba destinada igualmente al técnico de empleo. Ambos necesitaban de esta despedida, más necesaria cuanto más intensa había sido la relación entre ambos.

Por parte del joven se pusieron en juego ilusiones, necesidades, deseos, temores, inseguridades... A veces, hubo un duro esfuerzo por situarse favorablemente ante el empleo o para acceder al mercado laboral. Por parte del técnico de empleo, se pusieron en juego afectos, sentimiento de valía profesional e incluso su sistema de creencias.

15.1.2. Resumen de actividad 2020

Programa INSERTA	Nº de beneficiarios
Captaciones*	1027
Inician su formación prelaboral	529
Terminan formación prelaboral FPL	394
Inician su formación ocupacional FO	179
Terminan su formación ocupacional FO	162
Inician sus prácticas no laborales PNLs	120
Finalizan sus prácticas no laborales PNLs	44
Encuentran empleo en 2020	191

* Estamos considerando captaciones todos los jóvenes para los que se realizó una entrevista de acogida y se aceptó su candidatura para incorporarse al programa.

Formación impartida	Nº de horas
Talleres prelaborales FPL	2.688
Talleres ocupaciones FO	660
Prácticas no laborales PNLs	8.140

15.1.3. Recursos materiales

Con el objeto de llegar a una mayor cantidad de beneficiarios en la Comunidad de Madrid, durante 2019 abrimos un nuevo centro de trabajo en Torrejón de Ardoz. Esta nueva ubicación nos permitió abarcar una mayor superficie de captaciones e incrementar el número de beneficiarios.

Las actividades de administración y soporte se realizaron en el centro de trabajo de la fundación conjuntamente con el Grupo Empresarial Vergara que realiza el trabajo de contabilidad y administración de recursos humanos.

Las actividades de los participantes se desarrollaron en las oficinas de Fundación Iter, en régimen de cesión de uso, en la Avda. Rey Juan Carlos I, 84 de Leganés y en su nueva sede abierta en 2019, en régimen de alquiler, situada en calle Ronda del Poniente 7, piso 1, oficina 1-2, Torrejón de Ardoz.

El Presidente:

El Secretario:

La formación ocupacional de los participantes en el programa, así como las prácticas no laborales, se realizaron fundamentalmente en las empresas donde se impartían las distintas formaciones y prácticas.

La Fundación Iter se financió a través de las cuotas de sus colaboradores y de las aportaciones de donantes particulares, empresas o fundaciones que desearon contribuir desinteresadamente a los fines de la Fundación. También contamos con subvenciones de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Todas las actividades de la Fundación fueron completamente gratuitas para los beneficiarios a las que se dirigían.

15.1.4. Auditoría

La apuesta de la Fundación Iter por la transparencia en todas sus acciones y financiación, llevó a que, desde el año 2008 hasta el año 2016, la entidad fuera auditada por Deloitte, y desde el año 2017 por Moore Stephens Ibérica de Auditoría S.L.P. A pesar de que la Fundación no está obligada legalmente a ello, esta decisión se ha encaminado a garantizar una total transparencia hacia donantes y colaboradores.

15.1.5. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	11	14000	9721
Personal voluntario	20	15	3.000	1.500
Personal voluntario corporativo	100	50	400	200

15.1.6. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1382	653*

* 529 jóvenes iniciaron la formación prelaboral en 2020 + 124 beneficiarios que ya habían iniciado su itinerario en 2019.

El Presidente:

El Secretario:

15.1.7. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acceso de los jóvenes al Programa INSERTA.	Número de jóvenes captados para el programa INSERTA.	1.200	1027
Preparar a los jóvenes como profesionales competentes a través de acciones de formación que les permitan acceder a un empleo en mejores condiciones que sus iguales	Horas de formación prelaboral impartidas.	3.944	2.688
	Número de jóvenes que comienzan la formación prelaboral.	850	529
Formar a los participantes en una profesión que responda a necesidades tanto del individuo como del mercado laboral/empresarial	Horas de formación ocupacional	800	660
	Número de jóvenes que comienzan la formación ocupacional	200	179
	Número de jóvenes formados con el sistema de Realidad Virtual	350	0
Ofrecer a los participantes una experiencia formativa en empresas que incremente sus competencias sociales y laborales	Número de jóvenes que comienzan prácticas no laborales en empresas	450	120
	Horas totales realizadas en prácticas no laborales	42.900	8.140
Trabajar conjuntamente con empresas que forman y dan empleo a los jóvenes del programa INSERTA	Número de jóvenes que empiezan a trabajar	360	191
	Número de empresas con las que se realiza formación ocupacional, prácticas no laborales y empleo	20/25	21

El Presidente:

El Secretario:

15.1.8 Recursos económicos totales empleados por la Fundación.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD FUNDACIONAL (*)		TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	33.206,00	0,00	33.206,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	183.976,00	131.806,88	183.976,00	131.806,88
Otros gastos de la actividad	123.510,00	138.496,10	123.510,00	138.496,10
Amortización del inmovilizado	18.577,00	18.863,79	18.577,00	18.863,79
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS.....	359.269,00	289.166,77	359.269,00	289.166,77
Inversiones (Nota 5)	24.230,00	33.505,92	24.230,00	33.505,92
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS.....	24.230,00	33.505,92	24.230,00	33.505,92
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	383.499,00	322.672,69	383.499,00	322.672,69

(*) La Fundación sólo realiza una Actividad Fundacional (Programa Inserta).

15.1.9 Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	97.000,00	118.117,89
Aportaciones privadas	262.269,00	263.688,05
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	359.269,00	381.805,94

El Presidente:

El Secretario:

15.1.10 Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2020 se firmaron los siguientes convenios de colaboración:

Fundación Repsol

- **Firmado:** 29 de julio de 2020
- **Proyecto:** “Jóvenes comprometidos con su desarrollo personal y profesional”
- **Plazo de ejecución:** Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020
- **Importe de la ayuda:** 30.520€

Fundación Accenture

- **Firmado:** 31 de marzo de 2020
- **Proyecto:** “Jóvenes con futuro”
- **Plazo de ejecución:** Del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020
- **Importe de la ayuda:** 1.939€

Credit Suisse

- **Firmado:** 07 de febrero de 2020
- **Proyecto:** BUILDING SKILLS FOR SUCCESS
- **Plazo de ejecución:** Del 01 de julio del 2020 al 30 de junio del 2022
- **Importe de la ayuda:** 83.185€

Fundación Montemadrid y Bankia

- **Firmado:** 15 de octubre de 2020
- **Proyecto:** Jóvenes sin barreras
- **Plazo de ejecución:** del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022
- **Importe de la ayuda:** 15.000€

NFQ

- **Firmado:** 22 de septiembre de 2020
- **Proyecto:** “Nfocados hacia el empleo”
- **Plazo de ejecución:** Del 1 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2021
- **Importe de la ayuda:** 15.400€

CEPSA

- **Firmado:** 26 de noviembre de 2020
- **Proyecto:** Refugiados con futuro
- **Plazo de ejecución:** 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021
- **Importe de la ayuda:** 12.000€

15.1.11 Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Los recursos económicos obtenidos en el ejercicio 2020 fueron superiores en un 6% aproximadamente de lo previsto en el Plan de Actuación, dicho incremento fue básicamente consecuencia de un aumento en las subvenciones del Sector Público.

Los gastos realizados en el ejercicio 2020 fueron inferiores en un 20% aproximadamente con respecto a lo previsto en el Plan de Actuación, dicha disminución fue como

El Presidente:

El Secretario:

consecuencia del impacto operativo por la pandemia del Coronavirus COVID-19 en los gastos recurrentes.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2020 fueron superiores a lo previsto en el Plan de Actuación debido a la adquisición de equipos informáticos y mobiliario adaptando los centros de trabajo por los efectos del COVID-19.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

I) La Dotación fundacional está materializada en la tesorería (efectivo y otros activos líquidos equivalentes).

II) No han existido actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la Dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la Fundación.

III) Destino de rentas e ingresos:

a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones.

El Presidente:

El Secretario:

INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

Cuenta y denominación	Importe de la Inversión	AMORTIZACIONES									
		2007 / 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulada	Pendiente		
216 Mobiliario	1.526,47	972,01	305,28	229,21	19,97	0,00	0,00	1.526,47	0,00		
217 Equipos informáticos	8.541,19	6.346,87	769,08	637,69	552,10	235,45	0,00	8.541,19	0,00		
total invertido en 2007/2015.....	10.067,66										
215 Otras instalaciones	4.808,20		80,95	480,72	480,72	480,72	480,72	2.003,83	2.804,37		
216 Mobiliario	17.986,18		440,17	1.798,68	1.798,68	1.798,68	1.798,68	7.634,89	10.351,29		
217 Equipos informáticos	7.414,67		542,31	1.853,52	1.853,52	1.853,52	1.311,80	7.414,67	0,00		
total invertido en 2016...	30.209,05										
215 Otras instalaciones	2.441,65			163,48	244,20	244,20	244,20	896,08	1.545,57		
217 Equipos informáticos	4.797,46			127,35	1.199,40	1.199,40	1.199,40	3.725,55	1.071,91		
total invertido en 2017...	7.239,11										
217 Equipos informáticos	2.166,05				154,29	541,44	541,44	1.237,17	928,88		
total invertido en 2018...	2.166,05										
215 Otras instalaciones	71.601,03					3.345,14	7.160,04	10.505,18	61.095,85		
216 Mobiliario	11.048,27					484,11	1.104,84	1.588,95	9.459,32		
217 Equipos informáticos	10.366,06					1.051,72	2.591,52	3.643,24	6.722,82		
total invertido en 2019...	93.015,36										
216 Mobiliario	12.358,94						824,77	824,77	11.534,17		
217 Equipos informáticos	21.146,98						1.606,38	1.606,38	19.540,60		
total invertido en 2020...	33.505,92										
TOTALES	176.203,15	7.318,88	2.137,79	5.290,65	6.302,88	11.234,38	18.863,79	51.148,37	125.054,78		

El Presidente:

El Secretario:

b) Cuadros de detalle de los ajustes del resultado contable:

A) GASTOS DE LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
SUBTOTAL....			289.166,77
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL....			289.166,77
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			289.166,77

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2016	58.736,07	0,00	185.602,35	244.338,42
2017	34.171,05	0,00	255.412,61	289.583,66
2018	87.141,40	0,00	208.146,75	295.288,15
2019	10.339,85	0,00	310.691,21	321.031,06
2020	92.639,17	0,00	289.166,77	381.805,94

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2016	185.602,35	30.209,05	2.483,77	213.327,63
2017	255.412,61	7.239,11	5.290,65	257.361,07
2018	208.146,75	2.166,05	6.302,88	204.009,92
2019	310.691,21	93.015,36	11.234,38	392.472,19
2020	289.166,77	33.505,92	18.863,79	303.808,90

El Presidente:

El Secretario:

EJERCICIO	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS				IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES	
		%	Importe		2016	2017	2018	2019		2020
2016	244.338,42	70,00	171.036,89	213.327,63	211.632,51				(40.595,62)	
2017	289.583,66	70,00	202.708,56	257.361,07	257.361,07				(54.652,51)	
2018	295.288,15	70,00	206.701,70	204.009,92	1.695,12	204.009,92			0,00	
2019	321.031,06	70,00	224.721,74	392.472,19			392.472,19		(167.750,45)	
2020	381.805,94	70,00	267.264,16	303.808,90				303.808,90	(36.544,74)	
					213.327,63	257.361,07	204.009,92	392.472,19	303.808,90	

Según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/202, la Fundación deberá destinar a fines fundacionales al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos. En el ejercicio 2020 la Fundación ha destinado aproximadamente el 80% de los recursos del ejercicio a dichos fines.

El Presidente:

El Secretario:

15.3 Gastos de Administración

No hay gastos de administración no relacionados directamente con la actividad fundacional.

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen saldos con miembros del Patronato y personas (físicas o jurídicas) vinculadas a los mismos. Las únicas transacciones realizadas son las donaciones efectuadas por los mismos.

Los miembros del Patronato prestan diversos servicios a la Fundación de carácter gratuito, y no reciben remuneración alguna por su función.

17 OTRA INFORMACION

17.1 Sin cambios durante el ejercicio 2020 en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación.

17.2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos es el siguiente:

Ejercicio 2020

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio
		Hombres	mujeres	
Profesionales, técnicos y similares	6,69	5	3	8
Total plantilla	6,69	5	3	8

Ejercicio 2019

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio
		Hombres	mujeres	
Profesionales, técnicos y similares	6,70	4	4	8
Total plantilla	6,70	4	4	8

17.3 La información exigible por la Ley 49/2002 se presenta como Anexo de la Memoria.

17.4 Inexistencia de hechos posteriores al cierre que afecten estas cuentas anuales abreviadas.

El Presidente:

El Secretario:

18. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Forma parte de la Dotación Fundacional o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales
INMOVILIZADO MATERIAL							
215	Otras instalaciones						
	Otras instalaciones (estores)	03/08/2016	1.750,04		744,07		
	Otras instalaciones (Trabajos de instalación)	30/09/2016	2.154,16		898,08		
	Otras instalaciones (estores)	27/12/2016	904,00		361,68		
	Otras instalaciones (mamparas)	09/02/2017	2.441,65		896,08		
	Otras instalaciones (Oficina Torrejón)	10/04/2019	1.440,44		240,40		
	Otras instalaciones (Oficina Torrejón)	25/07/2019	732,00		105,08		
	Otras instalaciones (Oficina Torrejón)	01/10/2019	1.784,99		208,66		
	Otras instalaciones (Oficina Torrejón)	31/10/2019	67.643,60		9.951,04		
216	Mobiliario						
	Mobiliario oficinas (armarios)	29/08/2012	1.128,38		1.128,38		
	Mobiliario oficinas (mesa de juntas)	04/04/2013	398,09		398,09		
	Mobiliario oficinas (mesas y sillas)	30/09/2016	1.189,98		506,25		
	Mobiliario oficinas (mesas y sillas)	30/09/2016	16.216,37		6.896,64		
	Mobiliario oficinas (mesas)	31/12/2016	579,83		232,00		
	Mobiliario oficinas (Oficina Torrejón)	22/07/2019	8.594,39		1.240,64		
	Mobiliario oficinas (Oficina Torrejón)	18/07/2019	2.453,88		348,31		

El Presidente:

El Secretario:

	Mobiliario oficinas (mesas y sillas)	31/08/2020	3.303,30		222,02
	Mobiliario oficinas (tabique móvil)	31/08/2020	8.833,00		593,63
	Mobiliario oficinas (pantalla metacrilato)	04/08/2020	222,64		9,12
217	Equipos para procesos de información				
	Equipo informático	31/10/2007	690,00		690,00
	Equipo informático	24/05/2010	449,00		449,00
	Equipo informático	17/11/2010	232,66		232,66
	Equipo informático	29/11/2010	232,66		232,66
	Equipo informático	23/12/2011	3.860,78		3.860,78
	Equipo informático (ordenador)	13/03/2013	699,00		699,00
	Equipo informático (escáner)	17/06/2014	335,43		335,43
	Equipo informático (ordenador)	28/02/2015	700,99		700,99
	Equipo informático (impresora)	31/03/2015	380,99		380,99
	Equipo informático (ordenadores)	30/11/2015	959,68		959,68
	Equipo informático (impresora)	11/07/2016	329,00		329,00
	Equipo informático (ordenadores)	18/08/2016	2.933,95		2.933,95
	Equipo informático (ordenadores)	01/09/2016	1.761,75		1.761,75
	Equipo informático (ordenadores)	05/09/2016	1.487,07		1.487,07
	Equipo informático (proyector)	31/08/2016	542,00		542,00
	Equipo informático (proyector)	05/11/2016	360,90		360,90
	Equipo informático (monitor)	29/06/2017	289,00		247,01
	Equipo informático (ordenadores)	29/09/2017	4.508,46		3.478,54
	Equipo informático (ordenadores)	31/03/2018	714,34		491,52
	Equipo informático (ordenadores)	30/11/2018	906,73		472,88
	Equipo informático (ordenadores)	30/12/2018	544,98		272,77
	Equipo informático (ordenador)	09/04/2019	551,65		230,18
	Equipo informático (teléfonos)	07/06/2019	391,46		146,80
	Equipo informático (amplificador wifi)	10/06/2019	410,22		154,36
	Equipo informático (ordenadores)	29/07/2019	5.882,11		2.095,04
	Equipo informático (proyector)	16/07/2019	499,00		177,14
	Equipo informático (ordenador)	17/07/2019	598,47		212,39

El Presidente:

El Secretario:

Equipo informático (cámaras)	30/07/2019	1.580,00	495,13	
Equipo informático (impresora)	28/08/2019	453,15	132,20	
Equipo informático (ordenadores)	18/05/2020	1.329,99	206,48	
Equipo informático (ordenadores)	30/09/2020	7.276,34	459,82	
Equipo informático (pantalla proyector)	31/08/2020	330,50	27,78	
Equipo informático (ordenadores)	31/08/2020	2.720,82	228,55	
Equipo informático (proyector)	31/08/2020	524,54	44,07	
Equipo informático (ordenadores)	31/10/2020	2.450,00	103,73	
Equipo informático(gafas realidad virtual)	31/10/2020	1.367,86	57,92	
Equipo informático (ordenadores)	31/07/2020	1.329,99	139,44	
Equipo informático (proyector)	31/10/2020	479,00	20,28	
Equipo informático (televisores)	31/08/2020	1.519,96	127,74	
Equipo informático (webcam)	31/07/2020	1.817,98	190,57	

El Presidente:

El Secretario: